

PRL PARA MANDOS INTERMEDIOS EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN (ACUERDO MADERA Y MUEBLE)



	PRESENCIAL		
	Duración: 20 H	Horas presenciales: 20 H	Horas online: 0 H
	Familia: TPC FORMACION CONVENIO Área: GENERAL PRL		
	<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Asimilar los conocimientos suficientes que permitan transmitir de forma adecuada a los trabajadores las actitudes seguras para la ejecución de la actividad. ¿ Conocer la tipología de los riesgos más característicos que se presentan en el sector, así como las técnicas preventivas más utilizadas. ¿ Identificar las áreas, tareas y equipos que presentan riesgos graves o especiales. ¿ Localizar los riesgos y realizar una evaluación básica de estos. ¿ Interpretar la documentación que se requiere para la gestión de la prevención. ¿ Adquirir y aplicar conocimientos básicos en materia de primeros auxilios y sobre medidas de emergencia para su aplicación en caso de accidente. ¿ Adquirir y aplicar los conocimientos necesarios para la consecución de la coordinación de actividades de las empresas que intervienen en la obra. ¿ Identificar las figuras y órganos preventivos que participan durante la actividad, así como sus competencias, obligaciones y responsabilidades. 		
	<p>Contenidos:</p> <p>INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN EN LA PRODUCCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Los riesgos en las diferentes fases de ejecución del trabajo en la obra. ¿ Evaluación y tratamiento. Organización de la prevención. <p>LOS CINCO BLOQUES DE RIESGOS. ÓRDENES DE TRABAJO</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Comunicación de las órdenes de trabajo. ¿ Detección y evaluación básica de riesgos. <p>TIPOLOGÍA DE RIESGOS. TÉCNICAS PREVENTIVAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Riesgos en la construcción. ¿ Análisis de las protecciones más usuales en el sector de la construcción. <p>PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Contenidos exigibles del plan de seguridad y salud. ¿ Documentos de obra (libro de incidencias y documentos exigibles). <p>ZONAS DE RIESGOS GRAVES Y CON PELIGROSIDAD ESPECÍFICA</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Riesgos específicos. <p>COORDINACIÓN DE LAS SUBCONTRATAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Interferencias entre actividades. ¿ Planificación. <p>PRIMEROS AUXILIOS Y MEDIDAS DE EMERGENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Conocimientos básicos, objetivos y funciones. 		

ÓRGANOS Y FIGURAS PARTICIPATIVAS

¿ Inspecciones de seguridad. ¿ Coordinador en materia de seguridad y salud. ¿ Trabajador designado. ¿ Delegado de prevención. ¿ Investigación de accidentes y notificaciones a la autoridad laboral competente. ¿ Administraciones autonómicas. ¿ Competencias, obligaciones y responsabilidades de cada uno de los anteriores.